

Al Despacho de la señora Juez, hoy 31 de mayo de 2022.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

**IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
PROCESO 2021-496**

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, junio primero (1º.) de dos mil veintidós (2022)

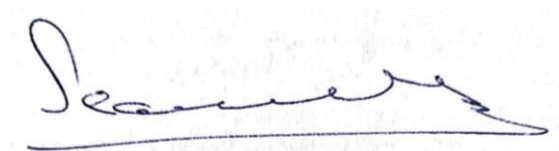
Se dispone a AGREGAR y TENER en cuenta dentro del presente proceso el traslado que descorre el apoderado del demandante de las excepciones de mérito propuestas por la apoderada del demandado señor JUAN DAVID MORENO QUINTERO.

De otra parte, encontrándose debidamente notificado el demandado, se ordena oficiar al Laboratorio de Genética de la Escuela de Medicina de la Universidad Industrial de Santander, con el fin de que fijen fecha y hora para la realización del examen de ADN al señor JUAN DAVID MORENO QUINTERO y al menor JOSÉ DAVID MORENO ROJAS.

Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett', with a horizontal line drawn underneath it.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ